
	<p style="text-align: center;"><b>APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS</b>  <b>CONTRALORIA INTERNA</b>  <b>GERENCIA DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS</b>  <b>Nivel de Edición: 02</b></p>	 <p style="text-align: right;"><b>2018</b></p>
---	---	---

Con fundamento en el Artículo 72, Numeral 1 Fracción V, Inciso b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: "Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente":

V. Invariablemente, en el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de Control del ente público y un representante del área centralizada de compras. El procedimiento de apertura de propuestas se realizará conforme a lo siguiente:

b) se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas. Dicha acta deberá ser suscrita por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras y el Órgano de control; Y (SIC)

Bajo ese criterio se procederá al registro de la **apertura de propuestas económicas y/o técnicas.**

La presente Acta solo es constancia de la apertura de propuestas económicas y/o técnicas y no exonera al Organismo de ser señalado por parte de los Órganos Fiscalizadores Externos, por lo anterior, el Órgano de Control Interno no se hace responsable de la información que contenga cualquier documento que intervenga en el proceso de adquisiciones ni de los fines que se le de a la misma.

**FOLIO 64**

**Guadalajara, Jalisco 28 de DICIEMBRE 2018**

No. PROVEEDOR	No. DE SOLICITUD	Servidor Público que solicita el bien y/o servicio	NOMBRE	BIEN O SERVICIO	IMPORTE NETO TOTAL DE LAS PARTIDAS COTIZADAS	Nº DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
P 14224		HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO / GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO DE ENERO 2019 EN LAS OFICINAS Y/O PLANTAS DEPENDIENTES DE LA CEA: PREDIO DE TALCOYUNQUE, FRANCIA #1522, ALEMANIA # 1377, BRASILIA # 420, FRANCIA # 1726, BRASILIA, 2970, TERRENO UBICADO EN AV. CAMACHO # 1650, PTAR EL SALTO Y PTAR TEUCHITLAN.	\$877,766.89	LPL-SC-001/2019
P 26905	GS No.0260/2018		SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		\$306,240.00	
P 07746			CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		\$340,030.80	

NOTA:

Por último, se informa que durante el proceso de apertura de propuestas por parte de este Órgano Interno de Control, el mismo no prejuzga sobre la procedencia de los proveedores, propuestas económicas y/o técnicas, invitaciones y/o acusos de invitación, montos de adjudicación y en general todo el contenido de los documentos que se presenten para la ejecución del procedimiento de adquisiciones; por consiguiente, este Órgano de Control Interno conservará las facultades de revisión sobre el ejercicio del Gasto Público que afecten las erogaciones que se realicen con cargo a las partidas presupuestales correspondientes a este concepto; realizar las observaciones que procedan y turnar el asunto al área Jurídica cuando así lo determine.

**XOCHITL LÓPEZ CISNEROS**  
**AUDITOR DE SISTEMAS**

**HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO**  
**GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

Nombre y firma del Servidor Público que comparece por parte del Órgano de Control Interno

Nombre y firma del Servidor Público que comparece por parte del Área Centralizada de Compras

